CONTRATO N° 1012/2023

Entre el Gobierno Departamental de Guairá, domiciliada en Gral. Díaz y Roque González, República del Paraguay, representada para este acto por César Luis Sosa Fariña, con cédula de identidad N° 3.038.369, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma HARD & SOFT S.A RUC N° 80017149-7, domiciliada en Simón Bolívar N° 550 Entre Paraguari y México, República del Paraguay, representada para este acto por Cintia Alice Sánchez Monges, con cédula de identidad N° 2.503.691, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CVE 02/2023 ID 437518 Adquisición de Ambulancias con equipamientos UTI plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

"Adquisición de Ambulancias con equipamientos UTI Plurianual" CVE 02/2023 ID 437518

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°437518:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ CULTURA DE TRADICIONES Villarrica - Paraguay

Hard & Soft S.A.

CONTRATO N° 1012/2023

Entre el Gobierno Departamental de Guairá, domiciliada en Gral. Díaz y Roque González, República del Paraguay, representada para este acto por César Luis Sosa Fariña, con cédula de identidad N° 1.038.169, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma HARD & SOFT S.A RUC N° 80017149-7, domiciliada en Simón Bolívar N° 550 Entre Paraguarí y México, República del Paraguay, representada para este acto por Cintia Alice Sánchez Monges, con cédula de identidad N° 2.503.691, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CVE 02/2023 ID 437518 Adquisición de Ambulancias con equipamientos UTI plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

"Adquisición de Ambulancias con equipamientos UTI Plurianual" CVE 02/2023 ID 437518

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº437518:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GUAIRÁ CUNA DE TRADICIONES Villarrica - Paraguay

Hard & Soft S.A.

El saldo previsto para el ejercicio fiscal 2.024, quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General y el plan financiero 2.024

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CVN N° 02/2023, convocado por la UOC del Gobierno Departamental del Guairá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 645/2023.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem N°	Descripción de Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Ambulancia con Equipamientos UTI	Unidad	Unidad	2	Renault	Brasil	697.000.000	1.394.000.000
	TOTAL							1.394.000.000

TOTAL: Guaraníes Un mil millones trescientos noventa y cuatro mil. -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7- Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del Contrato hasta 7 meses posteriores.

8- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas, y Secretaria de Salud.

Hard & Soft S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GUAIRA Villarrica - Paraguay

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Hard & Soft S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica República del Paraguay a los 08 días del mes de noviembre de año 2023.

Lic. Cintia Alice Sánchez Monges
HARD & SOFT S.A
Proveedor

Hard & Soft S.A.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

Lic. César Luis Sosa Fariña
Gobernador de Guairá
Contratante